

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 623

Señora

CLAUDIA POVEDA FANDIÑO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

CALLE 65 # 27 B – 07

Bogotá

Asunto: INTERVENCIÓN PROBLEMÁTICA CONVIVENCIA, SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE BARRIO COLOMBIA, RADICADO DADEP: 2020-400-002070-2, DADEP. 20203010022811.

Referencia: Radicado No. 2020621001546-2

Cordial saludo:

En atención al radicado en referencia, mediante el cual solicita tomar acciones pertinentes, sobre el particular me permito informarle lo siguiente:

Mediante radicado 20206230146651 se dio respuesta al solicitante el señor **CAMILO ALBERTO CRUZ**, en el cuerpo de dicha respuesta se le informa que esta Alcaldía programará operativo en espacio público a las direcciones señaladas en su petición, y se correrá traslado al comandante de policía por competencia

En este orden de ideas, si derivado de esta actividad, se encontraren elementos o hechos de relevancia, que impliquen la posibilidad de la comisión de una infracción o desconocimiento a las exigencias y requisitos que la normatividad en la materia indica, se pondrá en conocimiento de las Inspecciones, para que en virtud de su competencia adelante el procedimiento respectivo e imponga las sanciones a que haya lugar, si es del caso, de conformidad a lo señalado en Ley 1801 de 2016.

En este orden de ideas, la presente respuesta es total para su solicitud, sin perjuicio de la información adicional que se requiera o se desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,


VÍCTOR MANUEL RESTREPO ROJAS

Alcalde Local de Barrios Unidos (E)

Correo Electrónico: alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Shirley Velandia – Abogada Contratista ALBU.

Revisó y aprobó: Ricardo Aponte Bernal– Coordinador Área de Gestión Políciva Jurídica

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.